



COMISIÓN DE OBRA PÚBLICA.

H. Ayuntamiento de Guanajuato 2021 – 2024.

DICTAMEN CON CLAVE Y NÚMERO COP-011/21-24 QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE OBRA PÚBLICA, REUNIDA EN LA CIUDAD DE GUANAJUATO DEL ESTADO DE MISMO NOMBRE, SIENDO LAS DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA LUNES VEINTISÉIS DE SEPTIEMBRE DE LA ANUALIDAD DOS MIL VEINTIDÓS, ESTANDO EN EL LUGAR ESTABLECIDO POR LA CONVOCATORIA PREVIAMENTE NOTIFICADA DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 28 Y 33 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE GUANAJUATO, SIENDO EL LUGAR DE SITA, EL “SALÓN DE PRESIDENTES” DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GUANAJUATO; EN EL CUAL, LA COMISIÓN DE OBRA PÚBLICA, ACTUA COMO ÓRGANO TÉCNICO Y DE GESTIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE GUANAJUATO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO POR LOS ARTICULOS 80, 81, 83, FRACCIÓN II Y 83-3 FRACCIONES I, III, IV Y V DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, 28, 33, 41, 42 Y 43 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE GUANAJUATO. SIENDO PRESIDIDA POR MARCO ANTONIO CAMPOS BRIONES EN SU INVESTIDURA DE REGIDOR PRESIDENTE; STEFANY MARLENE MARTÍNEZ ARMENDÁRIZ DE SÍNDICA SECRETARIA; CARLOS ALEJANDRO CHÁVEZ VALDEZ DE REGIDOR VOCAL; PATRICIA PRECIADO PUGA DE REGIDORA VOCAL Y CELIA CAROLINA VALADEZ BELTRÁN DE REGIDORA VOCAL.

Lo anterior, teniendo como objeto conocer y resolver la propuesta de movimientos de transferencias para la actualización del Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2022 del Municipio de Guanajuato; la cual, integra los programas: **Programa Embelleciendo mi Colonia, Programa Q0146 Gto Me Mueve, Q0176 Conectando Mi Camino Rural, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Obra Directa, para el Ejercicio Fiscal 2022**, por lo que el presente dictamen, es desarrollado de conformidad con lo establecido en el artículo 81 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato bajo la siguiente estructura:

PREÁMBULO.



COMISIÓN DE OBRA PÚBLICA.

H. Ayuntamiento de Guanajuato 2021 – 2024.

I.- En fecha veintitrés de septiembre de la anualidad dos mil veintidós, mediante el documento con nomenclatura oficial: DGOP/SDGOP/230922-010, suscrito por el titular de la Dirección General de Obra Pública; Marco Antonio Ortiz Rendón, esta Comisión recibe una solicitud que deriva de una propuesta de movimientos de transferencias para la actualización del Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2022 del Municipio de Guanajuato; la cual, integra los programas: **Programa Embelleciendo mi Colonia, Programa Q0146 Gto Me Mueve, Q0176 Conectando Mi Camino Rural, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Obra Directa, para el Ejercicio Fiscal 2022.** Teniendo como fundamento legal, lo establecido por los artículos 124, fracción IV, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; 23, fracción VII y 78 del Reglamento Orgánico de la Administración Municipal de Guanajuato, Gto.

II.- Para el cumplimiento de lo establecido por la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato en su artículo 81, ediles integrantes de la Comisión de Obra Pública, se reunieron el día veintiséis de septiembre de la anualidad dos mil veintidós, con el propósito de estudio; para así, emitir el dictamen que atienda la solicitud presentada por el titular de la Dirección General de Obra Pública y hecho lo anterior, someterlo a consideración del Pleno de este H. Ayuntamiento de la ciudad de Guanajuato para su aprobación. Siendo lo anterior, al tenor de los siguientes:

ANTECEDENTES.

PRIMERO. - Mediante el documento con nomenclatura oficial DGOP/SDGOP/230922-010, de fecha veintitrés de septiembre de la anualidad dos mil veintidós, el titular de la Dirección General de Obra Pública del municipio de Guanajuato, presentó al presidente de esta Comisión, Regidor Marco Antonio Campos Briones, la propuesta para modificaciones de los programas: **Programa Embelleciendo mi Colonia, Programa Q0146 Gto Me Mueve, Q0176 Conectando Mi Camino Rural, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Obra Directa, para el Ejercicio Fiscal 2022,** para su análisis y de ser el caso, su debida aprobación. Lo anterior, sirviendo como fundamento, lo establecido en los artículos 124, fracción IV, de la Ley Orgánica Municipal para el estado de



COMISIÓN DE OBRA PÚBLICA.

H. Ayuntamiento de Guanajuato 2021 – 2024.

Guanajuato; 23, fracción VII y 78 del Reglamento Orgánico de la Administración Municipal de Guanajuato, Gto.

SEGUNDO. El documento citado en el antecedente primero, es recibido por esta Comisión e integrado al presente dictamen como Anexo 1 y, siendo correspondiente al punto 3.1 de la Convocatoria para la presente sesión de comisión.

TERCERO. - La propuesta, refiere lo siguiente:

“... sírvase encontrar copia simple de los oficios número TMG-1067/2022 con anexo original, mediante el cual la Tesorería Municipal emite la procedencia de la regularización del Programa de Obra Pública y Acciones sociales 2022, respecto a las modificaciones dentro de los programas: Programa Embelleciendo mi Colonia, Programa Q0146 Gto Me Mueve, Q0176 Conectando Mi Camino Rural, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Obra Directa, para el Ejercicio Fiscal 2022.

Lo anterior para solicitarle que, a través de la comisión a su cargo otorgue el dictamen respectivo y posteriormente se envíe a la comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública para su conocimiento...” SIC.

CUARTO. – La petición vertida a esta Comisión por el titular de la Dirección General de Obra Pública, se motiva por el documento con nomenclatura oficial DGOP/SDGOP/220922-011, de fecha veintidós de septiembre de la anualidad dos mil veintidós; en el cual, el titular en mención, solicita a la Tesorería Municipal, las modificaciones dentro de los programas: Programa Embelleciendo mi Colonia, Programa Q0146 Gto Me Mueve, Q0176 Conectando Mi Camino Rural, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Obra Directa, para el Ejercicio Fiscal 2022.



COMISIÓN DE OBRA PÚBLICA.

H. Ayuntamiento de Guanajuato 2021 – 2024.

QUINTO. - Del documento con nomenclatura oficial DGOP/SDGOP/220922-011, es integrado a la gestión documental presentada a esta Comisión y predispuesto al presente Dictamen como Anexo 2, mismo que corresponde al punto 3.2 de la Convocatoria para la presente sesión de comisión.

SEXTO. - Con oficio número TMG-1067/2022 de fecha veintitrés de septiembre de la anualidad dos mil veintidós, la titular de la Tesorería Municipal, informó al titular de la Dirección General de Obra Pública municipal; que, revisados y analizados con sus registros, son procedentes las modificaciones de las obras señaladas con respecto al formato de transferencia 1, toda vez que están asignadas con recursos Estatales, Municipales y Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2022.

SÉPTIMO. - El documento citado en el antecedente sexto, es integrado a la gestión documental presentada a esta Comisión y predispuesto al presente Dictamen como Anexo 3, mismo que corresponde al punto 3.3 de la Convocatoria para la presente sesión de comisión.

Dado lo anterior, esta comisión se reunió para el estudio de la solicitud del titular de la Dirección General de Obra Pública, a fin de dictaminar conforme a las siguientes:

CONSIDERACIONES.

PRIMERA. – La Comisión de Obra Pública es competente para estudiar y dictaminar de conformidad con lo estipulado en los artículos 80, 81 y 83-3 fracciones I, III, IV y V de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, 28, 33, 41, 42 y 43 del Reglamento Interior del Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato.

SEGUNDA. El Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato es competente para conocer y resolver en definitiva, respecto de la solicitud de movimientos de transferencias para la actualización del Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2022 del municipio de Guanajuato; dentro de los programas: Programa Embelleciendo mi Colonia, Programa Q0146 Gto Me Mueve, Q0176 Conectando Mi Camino



COMISIÓN DE OBRA PÚBLICA.

H. Ayuntamiento de Guanajuato 2021 – 2024.

Rural, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Obra Directa, para el Ejercicio Fiscal 2022, contenido en el oficio de número DGOP/SDGOP/230922-010, de conformidad con los artículos 115, primer párrafo, fracciones II y IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 106, 107, 117 fracción I, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 76, fracción II, inciso g), de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; y, artículos 1 fracción II, 4, último párrafo, artículo 10, 18 y 21 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

TERCERA. - De las modificaciones dentro de los programas: Programa Embelleciendo mi Colonia, Programa Q0146 Gto Me Mueve, Q0176 Conectando Mi Camino Rural, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Obra Directa, para el Ejercicio Fiscal 2022, materia de estudio de esta Comisión; se estima, que ya fueron previamente verificadas por los centros gestores garantes de facultades para la ejecución de las diversas acciones generales que contiene el Programa en mención.

CUARTA. - Se tienen precisadas las disminuciones, ampliaciones y/o creaciones de la propuesta al formato de transferencias de dicha obra y la cual se especifica a continuación:

PROGRAMA DE EMBELLECIENDO MI COLONIA /2022

Se realiza la creación de la obra núm. 2022/098 denominada “Construcción de pavimento con concreto hidráulico en el Municipio de Guanajuato, Gto., en la localidad Marfil, en la colonia Lomas del Padre, en la calle Lomas de San Francisco, 3ra Etapa.”; lo anterior de acuerdo al oficio número DGOP/DPOEyP/200922-001, donde se envía el formato FSEDESHU-01, donde se plasman la acción y la estructura financiera de la obra propuesta a la Secretaria de Desarrollo Social y Humano de Gobierno del Estado; lo cual nos indica que ya se cuenta con suficiencia presupuestal para coinvertir en dicha acción, dicha acción formará parte del Programa de Embelleciendo Mi Colonia. **Anexo 4 correspondiente al punto 3.4 de la Convocatoria.**

PROGRAMA Q0146 GTO ME MUEVE / 2022



COMISIÓN DE OBRA PÚBLICA.

H. Ayuntamiento de Guanajuato 2021 – 2024.

Se realiza la cancelación de las obras número 2022/016 a la 2022/019, del Programa Gto Me Mueve; lo anterior ya que no habrá recursos para realizar la coinversión por parte de la Comisión de Deporte del Estado de Guanajuato (CODE), para este ejercicio presupuestal 2022.

Q0176 CONECTANDO MI CAMINO RURAL / 2022

Se realiza la cancelación de las obras número 2022/023 y 2022/024, denominadas “Construcción camino rural en el Municipio de Guanajuato., localidad Cuestecita de San Juan – Arperos” y “Construcción camino rural en el Municipio de Guanajuato., localidad Puenteillas - Cajones, 2da. etapa”; lo anterior ya que no habrá recursos para realizar la coinversión por parte de la Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural (SDAyR), para este ejercicio presupuestal 2022; por lo que se da prioridad a la ejecución de la obra número 2022/022 denominada " Rehabilitación de camino rural en el Municipio de Guanajuato, Gto., en la localidad Palma - Los Lorenzos con Entronque Carr. 77", dando suficiencia presupuestal con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) 100%, siendo una obra que cumple con los lineamientos del fondo.

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL / 2022

Se realiza la disminución de recursos por la cantidad de \$407,376.28 de la obra número 2022/025 denominada "Equipamiento de calentadores solares en el Municipio de Guanajuato, Gto., 1era. Etapa"; lo anterior para dar suficiencia presupuestal a las acciones propuestas en estos movimientos.

Así mismo, se realiza la disminución de recursos del FISMDF, por la cantidad de \$4,722,450.12, para dar suficiencia presupuestal a las acciones núm. 2022/022 y 2022/098.

OBRA DIRECTA / 2022

Se realiza el cambio de fuente de financiamiento de recursos municipales por recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) por la cantidad de \$750,000.00; lo anterior para dar creación a la obra núm. 2022/099



COMISIÓN DE OBRA PÚBLICA.

H. Ayuntamiento de Guanajuato 2021 – 2024.

denominada "Construcción de Parque público para mascotas, en la Unidad Deportiva Licenciado Arnulfo Vázquez Nieto, en el municipio de Guanajuato, 1era etapa".

Se realiza la creación de la obra núm. 2022/099 denominada " Construcción de Parque público para mascotas, en la Unidad Deportiva Lic. Arnulfo Vázquez Nieto, en el municipio de Guanajuato, 1era etapa "; lo anterior de acuerdo a la necesidad de contar con un espacio público adecuado para la convivencia de personas y sus mascotas.

FORMATO DE TRANSFERENCIA 1. Anexo 5, correspondiente al punto 3.5 de la Convocatoria.

A efecto de concluir, de lo solicitado y expuesto en la presente dictaminación fundada y motivada; es que, esta Comisión de Obra Pública, estima procedente su aprobación en sus términos, para efecto de que el Pleno del H. Ayuntamiento de la ciudad de Guanajuato apruebe la modificación a los programas: Programa Embelleciendo mi Colonia, Programa Q0146 Gto Me Mueve, Q0176 Conectando Mi Camino Rural, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Obra Directa, para el Ejercicio Fiscal 2022.

De lo expuesto, estudiado y fundado, ediles integrantes de la Comisión de Obra Pública efectúan lo establecido en el artículo 81 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, y proponen al Ayuntamiento el presente dictamen, al tenor de los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO. La Comisión de Obra Pública es competente para conocer, emitir y aprobar el presente dictamen, de conformidad con la consideración primera.

SEGUNDO. La Comisión de Obra Pública **aprueba** los movimientos de transferencias para la actualización del Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2022 del Municipio de Guanajuato; dentro de los programas: Programa Embelleciendo mi Colonia, Programa Q0146 Gto Me Mueve,



COMISIÓN DE OBRA PÚBLICA.

H. Ayuntamiento de Guanajuato 2021 – 2024.

Q0176 Conectando Mi Camino Rural, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Obra Directa, para el Ejercicio Fiscal 2022, contenido en el oficio de número DGOP/SDGOP/230922-010 de conformidad con lo establecido en la consideración tercera y cuarta.

TERCERO. Que existe atribución por parte del H. Ayuntamiento de la ciudad de Guanajuato para conocer y resolver en definitiva la propuesta de movimientos de transferencias para la actualización del Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2022 del Municipio de Guanajuato; dentro de los programas: Programa Embelleciendo mi Colonia, Programa Q0146 Gto Me Mueve, Q0176 Conectando Mi Camino Rural, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Obra Directa, para el Ejercicio Fiscal 2022, contenido en el oficio de número DGOP/SDGOP/230922-010, acorde a la consideración segunda.

CUARTO. El Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato **aprueba** los movimientos de transferencias para la actualización del Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2022 del Municipio de Guanajuato; dentro de los programas: Programa Embelleciendo mi Colonia, Programa Q0146 Gto Me Mueve, Q0176 Conectando Mi Camino Rural, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Obra Directa, para el Ejercicio Fiscal 2022, contenido en el oficio de número DGOP/SDGOP/230922-010 de conformidad con lo establecido en la consideración tercera y cuarta.

QUINTO. - Se instruye a la Secretaría del Ayuntamiento realice la notificación en términos de ley en el sentido del presente dictamen a la Tesorería Municipal, y a la Dirección General de Obra Pública.

SEXTO. – Fírmese y rubríquese el presente Dictamen por quienes integran, ediles todas y todos, la Comisión de Obra Pública del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato.

Dado así, en la ciudad de Guanajuato al día veintiséis del mes de septiembre de la anualidad dos mil veintidós trienio 2021-2024 el mismo día de su inicio.



COMISIÓN DE OBRA PÚBLICA.

H. Ayuntamiento de Guanajuato 2021 – 2024.

	Regidor Marco Antonio Campos Briones; Presidente.	-----
	Síndica Stefany Marlene Martínez Armendáriz; Secretaria.	-----
	Regidora Celia Carolina Valdez Beltrán; Vocal.	-----
	Regidora Patricia Preciado Puga; Vocal.	-----
	Regidor Carlos Alejandro Chávez Valdez; Vocal.	-----

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE OBRA PÚBLICA, POR EL CUAL ATIENDEN LA PROPUESTA DE MOVIMIENTOS DE TRANSFERENCIAS PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA Y ACCIONES SOCIALES 2022 DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO; LA CUAL, INTEGRA LOS PROGRAMAS: **PROGRAMA EMBELLECIENDO MI COLONIA, PROGRAMA Q0146 GTO ME MUEVE, Q0176 CONECTANDO MI CAMINO RURAL, FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y OBRA DIRECTA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, DEL EJERCICIO FISCAL 2022.**